



Pachuca de Soto, Hgo. 20 de octubre de 2023

HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-018

C. Emeterio Moreno Magos

Presidente Municipal de

Huichapan, Hidalgo

Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3 y 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX, y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría **considera viable** con cargo al techo financiero asignado, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la cantidad de **\$ 146,445.00 (Ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): 185/2023

ATENTAMENTE

MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS /

aGDW66qChcBy9ZqUnDhpXXcaeCCM4Dn+jdUo7EAMJ12m8IPzbi/h+4Mtlvly/iss21b37nlvmOaqBeuDD
i8M/6SqX7baKZELTSS81N1InnoIcp2SYrLBqWpME5/60NruBLXJyM5zKwqeYAAqk4f2R943Jzgj
KjuM18PwB3yAynGK/okpcR0Czr/svasRjDyB0BRzMhbi2ssWSRz2hvG11u6xTkn0zcVDFG1nC659
A1S1J3LdrcwHY2feYCiU2AEBPg7Q9BT5hCo9yr9MR2hTIUJ3WQYbi0Qn2b70MMuW/XoeK1Ysy/t8
+BA65uJPeFbH7CH+fbhphVEBdd7mJyA==
RAVE650514LW4 23/10/2023 10:44:54 a. m.

ACUSE DE RECIBIDO

MOME680303TL0- EMETERIO MORENO MAGOS

XiuwCXY8S2ai75IQGdqBKR0v6jydlQsTeqwyG50fgGe8mzIR0XrWnyQWxvr/RqTYkDdbNwRgn9A3a
aPxQz2ljoBKNKGwFaXyp+mgeZqO5CYOZsykphopNe1/8Xyn+CqPWSlt2kagixSsyMcICZl/YIXC
VR2THE1aJohde1oJq83U9AifZvzKLag2KRILohz80ONmmMliMqdpkNdsUq1h9/XIfc04Si7Rz
4p4aoJkuPhSFTJY9JVDLreREhvpW2281fkweclY8CduXmqDLDE0czLc1+rfpcXUTPBwgrYqtZTO
mAJyYauohSKuulcuthEnvyfXyNtoQ==
MOME680303TL0 23/10/2023 04:19:15 p. m.



00683056-C085-681213

ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-018

HOJA No.: 1

FECHA: 20 de octubre de 2023

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCIÓN	F. INI F. TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)				METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.			
S-42 Alcantarillado: 20 Zona Rural	2023/FAISM029041	Construcción de Drenaje: Santitarno en calle 10 de Abril, Loc. El Saucillo	Octubre 2023 Diciembre 2023	El Saucillo	\$91,390.00	\$91,390.00	\$91,390.00	\$0.00		Metro Lineal	85.84	615	C
S-42 Alcantarillado: 20 Zona Rural	2023/FAISM029042	Construcción de Drenaje: Santitarno en calle 15 de Mayo, Loc. El Saucillo	Octubre 2023 Diciembre 2023	El Saucillo	\$55,055.00	\$55,055.00	\$55,055.00	\$0.00		Metro Lineal	34.77	615	C
TOTAL:						\$146,445.00	\$146,445.00	\$0.00					



ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE AREA
H4fR1JzXoVqfQ03M,8v6b8y3Vb5C7ZW9Y5v5dGnQ0Tt1FKwY1b5r18ZmpS+CsF4aRzJHh2J0i2
4HfR1JzXoVqfQ03M,8v6b8y3Vb5C7ZW9Y5v5dGnQ0Tt1FKwY1b5r18ZmpS+CsF4aRzJHh2J0i2
GyaoT3SulUmE4R0DID04D2GdmKfJvE4Jh1ZvZu6ZnWbZcZnGzukuZn4q62P5V
YgaoT3SulUmE4R0DID04D2GdmKfJvE4Jh1ZvZu6ZnWbZcZnGzukuZn4q62P5V
CtAD4y7fKRN85Kq5tOw5v6pkMNNenyg==
TAVA870716374-2010/2023 03.01.59 m.

00661181-C085-559546

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-018

MUNICIPIO: Huichapan

REGIÓN: 04 Huichapan

ZONA PRIORITARIA: Valle del Mezquital

INSTANCIA EJECUTORA: Huichapan

FECHA: 20 de octubre de 2023

Página 1 de 5

No. OBRA O ACCIÓN	2023/FAISM029041	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2023 Construcción de Drenaje Sanitario en calle 10 de Abril, Loc. El Saucillo Trazo y nivelación de terreno para desplante de estructura, menores de 400 m², estableciendo referencias y bancos de nivel, con equipo topográfico; incluye: mano de obra, equipo y herramienta. Excavación en zanja por medios mecánicos y equipo neumático en material seco clase III, todas las zonas, incluye: afine de taludes y fondo, extracción de rezaga a mano a borde de zanja, traspaleos y acarreo libre, mano de obra, equipo y herramienta. excavación de 0.00 a 2.00 m. de profundidad. (medido compacto). Excavación a mano, material seco tipo II, todas las zonas, incluye: afine de taludes y fondo, extracción de rezaga a borde, traspaleos, mano de obra y herramienta. excavación de 0.00 a 2.00 m. de profundidad. (medido compacto) Cama de arena, apisonada con pisón de mano; incluye: construcción de apoyo semicircular para permitir apoyo completo de la tubería, mano de obra y herramienta. Suministro e instalación de tubería de concreto simple de 12" (30 cm.) de ø, asentado con mortero cemento - arena proporción 1:4 para su junteo; incluye: flete, prueba de hermeticidad, acarreos, junteo, equipo, materiales, mano de obra y herramienta.	COSTO 87.84 M2 \$91,390.00 19.35 M3 45.15 M3 6.82 M3 85.84 M
-------------------------	------------------	--	--



ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA
H09pHmVTrnEz4jvGf5VE1x2k6JmGf6X6JwGfE9r0CibhCaaU0IT10z1K2u5F8icM0TRSc-
IDQpPmKqfKqB3M3dG4Hdxr-4GdV0oF1eT6FQPIB4aGfUeF1UwYmK0u0aY0aX200
y05y9j3nGp18n1Elyhtxalaj-eA5W8r4F58J4B4UKMJuV2L1y0JbY5S0aU7RWV+XB1116Y1Y11
21TINBP+1887D0e0d3D2C2Y4Y3+q0vA9w=

00681180-C085-559546

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-018

MUNICIPIO: Huichapan

REGIÓN: 04 Huichapan

ZONA PRIORITARIA: Valle del Mezquital

INSTANCIA EJECUTORA: Huichapan

FECHA: 20 de octubre de 2023

Página 2 de 5

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2023	2.00	PZA
	Pozo de visita común de muro de tabique rojo recocido de 0.24 m. a tizón asentado con mortero cemento - arena 1:4, sobre tubo de 0.30 a 0.45 m., profundidad de rasante hidráulica de 0.70 a 1.00 m., aplanado acabado fino, plantilla de concreto f'c= 100 kg/cm2. de 10 cm. de espesor; incluye: suministro y colocación de brocal y tapa de concreto de 1.07 m. de ø, materiales, mano de obra y herramienta.	48.38	M3
	Suministro de tepetate de banco, incluye: extracción y carga con maquinaria. (puesto en obra)	48.38	M3
	Relleno compactado con pisón de mano, en capas de 20 cm. de espesor; incluye: incorporación de humedad, mano de obra y herramienta. (no incluye: material inerte compactable)	64.50	M3
	Acarreo a 1er. km. en camión con carga mecánica de materiales producto de demoliciones y excavaciones hasta el sitio autorizado. (medido compacto)	1.00	PZA
	Suministro y colocación de mampara informativa de 1.20 x 2.00 m. a base de lámina cal 18, con bastidor de ángulo de 1 1/2" x 1/8 ", con un soporte transversal vertical al centro y soporte con ángulo de 1 1/2" x 1/8" ahogado al piso 60 cm. y 1.17 m. de altura libre del nivel del piso con el paño inferior de la placa, con logotipo de presidencia municipal colocado en la parte superior izquierda dando un margen de 10 cm. en los extremos, el tamaño del logotipo será de 54 x 62 cm. el fondo será en pintura de esmalte color blanco Comex, previa aplicación de primario anticorrosivo, los datos de la mampara y colores serán los indicados por la supervisión; incluye: materiales menores de consumo, mano de obra, herramienta y equipo.		

ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA

HQcendJRMTrnEzAvZyGfVYestzr+K2l6GmWt8f0MClbHCaatU0j1O5iK2U5Fu5FbCMTrS0C
Ud8PhrmVvKtqRlBm3KdLGHlxh+DqoV5oF7TfHcFPrpAFq0EjUfH1yUyMpmK0uA9yGbxZn00
y08Ym7vZpYgPtlRtUy1z0tall1eAW5d4F6C58J94UkTMUyV2L7Yy0bYrS0aU0TRWv+XB161Y6Yth1
qT5p3K3d3hdWdLqzhHovF6uJZS0a0XlAkYUngUdUj1JF4ew7tspbBW9vEXgpyvVaRqillPTLp
2TIN9p1887Dde0zD3CZYX3+cpvAS9w==
TAVa8707163742023030157 p.m.



00681180-C085-559546